

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas y 25 minutos del día 13 de noviembre de 2018, se reúnen en el salón de plenos sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana Isabel de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budria Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasiera Asún, Economista del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa, para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2, criterios evaluables mediante fórmulas, relativos al contrato de obras de "ADECUACIÓN DE DOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN UBICADOS EN VIALIDAD Y AGUAS", mediante procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las plicas 1, 5, 6, 10 y 11) que examinada la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables (plicas 1, 2, 3, 5, 7 y 9), la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Así mismo se hace constar que en el Acta de fecha 18 de octubre de 2018, se omitió por error la presentación de oferta de las plicas nº 10 - INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A. y nº 11 - ELECTRICIDAD AMARO, S.A., que constan junto con el resto en el Certificado del libro registro obrante en el Servicio de Contratación de 15 de enero de 2018, y que obra en expediente. La documentación administrativa de estas ofertas era correcta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres número 2, criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, de las empresas que continúan con la licitación con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	IMPORTE (I.V.A. excluido)	IMPORTE (I.V.A. incluido)	MEJORAS	AHORRO PLAZO EJECUCIÓN (días naturales)
1	ELECTROMECAÁNICA SOLER, S.L.	354.369,06 €	428.786,56 €	SI	50
2	SISTEM MELESUR ENERGÍA, S.A.	309.333,21 €	374.293,18 €	SI	50
3	RIOS RENOVABLES, S.L.	425.661,11 €	515.049,94 €	SI	50
4	ELECTROMUR, S.A.	342.887,84 €	414.894,29 €	SI	50
5	MINDUAL, S.A.	306.716,77 €	371.127,29 €	SI	50
6	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	345.069,40 €	417.533,97 €	SI	50
7	GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.	384.241,41 €	464.932,11 €	SI	50
9	ARAELECTRIC, S.A.	417.112,00 €	504.705,52 €	SI	50
10	INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A.	447.158,00 €	541.061,18 €	SI	50
11	ELECTRICIDAD AMARO, S.A.	439.513,44 €	531.811,26 €	SI	50

La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas junto con el expediente de contratación a la Oficina de Proyectos de Arquitectura para que de acuerdo con lo

establecido con la cláusula n) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, calcule si existe alguna oferta que pudiera estar incurso en valor anormal o desproporcionado, al objeto de que en caso afirmativo se pueda solicitar la correspondiente justificación de la oferta.

En caso de no existir ninguna oferta con valor anormal o desproporcionado, se procederá a la asignación de puntos en aplicación de los criterios de valoración sujetos a fórmulas aritméticas y a la propuesta de adjudicación.

A continuación siendo las 9 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DE DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

